



## PROCESOS SELECTIVOS

### **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OTORGADAS A LOS ASPIRANTES AL PROCESO SELECTIVO para la provisión de plazas, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de personal laboral fijo, fuera de convenio convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2022.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de personal laboral fijo, fuera de convenio., se acuerda:

**Primero.** Una vez transcurrido el plazo de alegaciones y dado que no ha habido ninguna que supongan una modificación en las puntuaciones provisionales, se eleva la lista publicada en la Resolución de la A.E. CELAD de fecha 3 de agosto de 2023 de puntuaciones provisionales a definitiva.

Las listas con las puntuaciones definitivas otorgadas a los aspirantes del citado proceso se publicarán en la página web [www.celad.gob.es](http://www.celad.gob.es) y en la del punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

**Segundo.** Se especifica la relación de personas que superan el proceso atendiendo al baremo publicado en el Anexo II de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de personal laboral fijo, fuera de convenio.

Madrid, a fecha de firma, El director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, José Luis Terreros Blanco. Artículo 13.2.g del Real Decreto 908/2022 de 25 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

PLAZA DE VALPARAISO N°4  
28016 MADRID  
TEL: 91 758 57 50  
FAX: 91 758 61 10  
[celad@celad.gob.es](mailto:celad@celad.gob.es)



PROCESOS SELECTIVOS

**Listado con las puntuaciones definitivas** en el proceso de estabilización en la A.E. CELAD para personal laboral fuera de convenio. JEFE DIVISIÓN GESTIÓN Y APLICACIÓN DE ACT. DE LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN DEPORTE 5156406

Nº SOLICITUD	NIF	TOTAL
7900014105891	XXX1952XX	60,00
7900014939451	XXX7732XX	15,77
7900015256883	XXX0313XX	8,88
7900013645632	XXX8854XX	2,60
7900016727531	XXX0382XX	0,00
7900015365636	XXX9244XX	0,00
7900015482161	XXX2937XX	0,00
7900017728111	XXX0857XX	0,00
7900010301836	XXX3713XX	0,00

**Relación de aspirantes que superan el proceso selectivo:**

Nº SOLICITUD	NIF
7900014105891	XXX1952XX

El resto de los aspirantes no superan el proceso ya que en virtud de lo establecido en el Anexo II Baremo del Concurso, se establece que para superar el proceso selectivo será necesario obtener un mínimo del 30 % de la puntuación total del concurso.

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

COMISIÓN ESPAÑOLA PARA  
LA LUCHA ANTIDOPAJE EN  
EL DEPORTE

CSV : GEN-cad6-04f3-e3bb-2815-9fc0-c567-0e79-1ae4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 24/08/2023 10:47 | Sin acción específica

